

FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA REVOLUCION LIBERAL:

1.INTRODUCCIÓN. CONCEPTO:

Revolución liberal representa los cambios que se llevan a cabo durante el siglo XVIII y XIX en Europa occidental y América que son la base del mundo contemporáneo y que fue aceptada al campo político, social, económico y cultural nuevas condiciones harán posible el desarrollo de grandes imperios capitalistas se asiste al ascenso de la burguesía, estos cambios suponen una alternativa al sistema anterior denominado antiguo régimen.

I. SISTEMA POLÍTICO DEL ANTIGUO REGIMEN: ABSOLUTISMO: MODELO LUIS XIV DE FRANCIA.

Monarquía absoluta de origen divino. en el siglo XVII el poder político de los monarcas se fortaleció hasta eliminar cualquier representatividad. supone la concentración de poderes y el rey controla todo el aparato del estado a través de:

- Gobierno: centralismo(burocracia y administración)
- Concepto patrimonial del estado por parte del rey(los intereses del estado se identifico con los de la corona).
- Sistema impositivo: desigualmente repartido(existen estamentos privilegiados)y desigualmente recaudados.
- Administración de justicia: depende de la administración del estado. El rey es depositario de la justicia(juzgar)y de la elaboración de las leyes.
- Ejército permanentemente compuesto por profesionales.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ABSOLUTISMO.

Los teólogos consideran al rey por la gracia de Dios.

Los juristas. en la tradición del derecho Romano le adjudican todos los poderes del estado.

En s. XVII:

Jacques B. Bossuet(1627–1704)en Francia.

Defiende el absolutismo de Luis XIV. Aquel que dio leyes a los hombres(Dios)quiso que se les respetase a sus lugartenientes(los reyes)y se reservo el derecho de examinar su conducta(monarquía de origen divino y fuera de cualquier control)

En Inglaterra:

Hobbes(Filosofo racionalista)1558–1679.afirma que el estado natural del hombre tiende a entender solo sus intereses por lo que tal estado significa la guerra de todos contra todos (homo, homini lupus)sin garantías ni aun para la vida. Por tanto para poder vivir en paz los hombres deben ceder sus derechos naturales al estado, que se convierte en un poder absoluto destinado a garantizar la seguridad y la vida de los hombres.⁸En su obra Leviatán).

Hobbes defiende el poder absoluto en nombre del interés de los individuos, de la de su conservación y de la paz. seculariza el poder y muestra su utilidad. El individuo alcanza su mas perfecto desenvolucionamiento en el estado mas autoritario. El individuo encuentra en el estado su interés su felicidad, su placer, su bienestar.

ILUSTRACIÓN: fundamento ideológico para los cambios del siglo XVIII.

Dos caminos para el cambio político en el siglo XVIII.

A)Reformismo: Despotismo IlustradoRevolución de las luces(Denis Ritchet)Antiguo régimen aun.

B)Revolucionismo: Revolución liberal o burguesa cuyo modelo es la revolución francesa.

CARACTERÍSTICAS DE LA ILUSTRACIÓN

Ilustración es un movimiento intelectual del siglo XVIII, cuyas raíces hay que buscarlas en la Inglaterra protestante donde el control de las ideas es menos estricto. De Inglaterra pasa a Francia y de aquí al resto de Europa.

Para entender el fenómeno de la Ilustración hay q recurrir a los movimientos filosóficos y científicos del s.XVII la experiencia de los hechos produce el conocimiento racionalismo empírico(Descartes, Leibniz, Spinosa)y de ciencia política(Hobbes, Locke)etc....

En el siglo XVIII cuajó un movimiento ideológico fundamentalmente racionalista y critico: la ilustración.

Ciencia y Naturaleza: Tras los grandes descubrimientos s.XVII, es un siglo de aplicaciones practicas.

El sabio debe ser universal. No hay tabiques entre la ciencia.

Es en un primer plano la ciencia y biología y la historia de la naturaleza que es buena y sabia.

Felicidad: es la q se representan los filósofos.

Felicidad es la utopía:Robinsónde David de Foe, cándido en la felicidad en la virtud, la medida, la razón. derecho a la felicidad, debe ser feliz, la felicidad particularmente coincide con la felicidad general.

VIRTUD: En sentido laico, la moral se separa del sentimiento religioso.

LA RAZON: Lucas, Lumiere, Aufklarunya,Enlightenment,confianza ciega en la razón, la Diosa Razón es considerada como arma para abordar los problemas y alcanzar el progreso. Toda realidad puede ser científicamente analizada según principios racionales.

LA UTILIDAD: Se valora lo q es útil: Ej.; la ciencia.

El grado de verdad de una teoría reside en su valor practico.

EL ESPIRITU CRITICO: Se convierte en el nervio del siglola critica llega a todos los campos; religioso, a las clases sociales poco útiles,a las instituciones que; impiden el progreso etc.....

PROGRESO

Todas estas ideas son asimiladas por la burguesía que se consideraba la representante del progreso económico y social. Los cambios económicos exigen una nueva distribución del poder. La burguesía toma conciencia de

clase en el s.XVIII

II. NUEVOS PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS: Críticas al absolutismo

En el s.XVII(siglo del absolutismo: de Luis XIV)triunfa en Inglaterra el Parlamentarismo frente al absolutismo.

TEORIA DESPUÉS DEL HECHO:

Locke: Teórico de la revolución inglesa de 1688 La gloriosa (1632–1704)En 1690 publica Tratado sobre el gobierno civilLocke es considerado el padre del individualismo liberal. Su teoría refleja la opinión de la clase ascendente, expresa el ideal de la burguesía su teoría política es solidaria con su filosofía: empirismo fin de la política(como es el de la filosofía)es la búsqueda de la felicidad que reside en la paz, la armonía, la seguridad

SOBRE LA PROPIEDAD: Locke estima q el estado de naturaleza es un estado pacifico o relativamente pacifico un estado de hecho una situación perfectible.

Locke estima que la propiedad privada existe en el estado de la naturaleza es bienhechora no solo para el propietario sino para el conjunto de la humanidad la propiedad confiere felicidad la mayor felicidad coincide con el mayor poder la mayor felicidadno consiste en gozar de mayores placeres (es el hedonismo capitalista)q define Leo Strauss.

Pero garantizar la propiedad los hombres salen del estado de naturaleza y constituyen una sociedad civilcuya fin principal es la conservación de la propiedad.

El gobierno tiene la función de administrar y legislar. Los gobernantes son administradores al servicio de la comunidad, su misión consiste en asegurar el bienestar y la prosperidad.

TEORIA DEL PODER: El poder supremo es el poder legislativo. Las leyes no ocasionaran perjuicio a los propietarios. El poder ejecutivo y legislativo no deben estar reunidos en las mismas manos. El poder del legislativo se encuentra limitado por los derechos naturales. Todo poder, para ser político debe ser ante todo justo.

Es imprescindible la existencia del estado pero no por eso tiene que eliminar los derechos naturales. Todo poder, para ser político debe ser ante todo justo.

Es imprescindible la existencia del estado pero no por eso tiene q eliminar los derechos individuales y convertirse en absoluto sino que debe constituir un poder moderador que sirve para garantizar los derechos a la vida, a la libertad prosperidad.

Locke reconoce a los gobernados el derecho a sublevarse si el poder perjudica a los derechos naturales de libertad y propiedad Locke reconoce el derecho de resistencia como un medio hacer reflexionar al príncipe y para hacer respetar la legalidad.

III. LA ILUSTRACIÓN FRANCESA.

(1689–1755)

Montesquieu: su teoría política es una teoría de los contrapesos es preciso que el poder detenga al poder

a)La separación de poderes. Montesquieu afirma que el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial no deben encontrarse en las mismas manos. Predomina una armonía entre los poderes, la soberanía de las

fuerzas políticas y las tres fuerzas sociales: rey, pueblo aristocracia.(En el siglo XIX nos referimos a soberanía compartida: el poder reside en rey–cortes)

b)Cuerpos intermedios: Montesquieu cree en la utilidad social y moral de los cuerpos intermedio: El parlamento y la nobleza.

Su obra principal El espíritu de las leyes es una reelaboración de Locke. Su influencia ha sido enorme.

El estado moderado puede garantizar la libertad personal.

Propugna la monarquía constitucional: en la que:

- El rey ostenta el poder ejecutivo(con derecho a veto en las leyes)
- El poder legislativo: lo ejerce indirectamente la mayoría a través de sus representantes elegidos.
- Parlamentos Bicameral, _C.Alta o aristocracia(esté controla al ejecutivo)
- _C.Baja o burguesía(aprueba o desaprueba la imposición fiscal)
- El poder judicial(administración de justicia)será independiente del legislativo y ejecutivo.

Jean Jacques Rousseau:(1712–1778)

Dibuja en su contrato social(1762)una estructura democrática. Mediante el pacto social, cada uno se une a todos. El contrato se formaliza con la comunidad 2cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general y recibimos colectivamente a cada miembro como parte indivisible del todo. Cada asociado se une y no se une a nadie en particular, de esta forma no obedece mas que así mismo y permanece tan libre como antes.....

El contrato social garantiza a la vez la igualdad(los asociados tienen el mismo derecho en la comunidad la libertad que depende de la igualdad. 2un pueblo libre obedece, pero no sirve, tiene jefes, pero no amo, obedece a leyes.....no obedece a los hombres.....

SOBERANIA NACIONAL: Puesto q los hombres han creado el Estado para preservar su libertad al pueblo corresponde ser el depositario del poder y a los gobernantes constituirse en menos funciones que las leyes deben ser aprobadas por todos y la soberanía del pueblo(todo para el pueblo)(absoluta, intransferible e indivisible)manifestarse a través de la voluntad general, que entiende el bien común y a la justicia. Pero solo existe la libertad en la igualdad y en la acción de la voluntad de todos(suma de las voluntades particulares y egoístas)y que a veces puede ser ostentada por una minoría en representación de la totalidad.

Derecho a la propiedad: libertad, igualdad. soberanía nacional son palabras claves en la revolución liberal.

VOLTAIRE: Critico mordaz de las supersticiones, fruto de la ignorancia.

–Voltaire(1694–1778)su obra El siglo de Luis XIVataca la autoridad monárquica y contra el orden irracional que reina en la sociedad. Propugna la tolerancia y la libertad

y contra el orden irracional que reina en la sociedad. Propugna la tolerancia y la libertad

y contra el orden irracional que reina en la sociedad. Propugna la tolerancia y la libertad

IV. NUEVAS TEORIAS ECONOMICAS:

1.FISIOCRACIA

2.LIBRECAMBISMO o TEORIA DE LAISSEZ –FAIRE

FISIOCRACIA: ESCUELA FRANCESA.

Integrantes: Quesnay, el marques de Mirebeau, Dupout de Nemouri, Mercier de la Riviere, Turfot.

LIBERALISMO ECONOMICO

Libre Cambio o Escuela Clásica o Escuela Inglesa.

Representantes: Adam Smith(Libertad economica),John Stuart (Teoria del valor)Malthus:1766–1836:Ensayo sobre el Principio de la población

BASE TEORICA DEL CAPITALISMO.

FISIOCRACIA.

Es la traducción al ámbito económico de la vuelta a la naturaleza que propugnan los filósofos.La naturaleza es sabiana hay que poner las trabas se la debe dejar actuar. Los Fisiócratas están vinculados a la Enciclopedia

La fisiocracia surge a fines del s.XVIII y en ella hay q buscar los orígenes del liberalismo.

Supone la defensa de la naturaleza como medida de riqueza y el orden natural como desenvolvimiento de todas las relaciones económicas.

Quesnay: En 1758 publica su Tableau economique

–La tierra es el único bien que produce un aumento real de la riqueza, en tanto que industria y comercio no hacen sino transformar los productos sin aumento en la cantidad de bienes.

–El elemento de producción agrícola es el propietario de la renta.

–Se apoyará a la agricultura por parte del estado liberándola de impuestos.

–El estado dará plena libertad de posesión uso y disfrute de bienes, producción e intercambio.

–POSTULADOS BÁSICOS DEL LIBERALISMO ECONOMICO.

–El mercado de libre comercio es el único regulador de la competencia y el mejor medio para acompañar la economía a sus objetivos.El bien común no es mas que el interés individual.

–Los conceptos éticos y morales de justicia no caben en la nueva economía política.

–El trabajador elige libremente su trabajo, el trabajador es libre de desplazarse de un sitio a otro.

–Los contratos de trabajo se harán libremente entre el empresario y el obrero.

–El estado no interviene en las relaciones económicas .

- Libertad industrial: empresas sin trabas.
- Libertad de elección profesional.
- Libre disposición de la propiedad, libertad de la transmisión hereditaria.

En cuanto a la Economía Internacional: el comercio es el modo de lograr la mayor riqueza en el que se abolirán todas las barreras. El mejor sistema para ordenar la economía mundial para Smith convierte en la división internacional del trabajo(pero la practica demostró que los territorios que suministraban materias primas para los países desarrollados fueron objetivo de una colonización imperialista)Es necesario acumular capital para invertir.

Consecuencia economica de la puesta en practica de esta idea es el desarrollo del capitalismo.

V. SOCIEDAD

A.Régimen: Sociedad Estamental.

Como consecuencia de la Revolución Industrial surgen nuevos grupos sociales: La burguesía que toma conciencia de clase en el s.XVIII,y el poder político

- El proletariado que toma conciencia de clase en el s.XIX
- La nueva sociedad resultante será una sociedad clasista.

VI. REVOLUCION LIBERAL

ASPECTOS POLÍTICOS: LIBERALISMO POLÍTICO(Rasgos principales,
Postulados políticos)

- Supone una alternativa al A.Regimen.
- Sostiene el interés individual como principio de actuación.

Propugna los derechos naturales del hombre: Libertad, propiedad, igualdad. El ciudadano es la persona con esos derechos.

- Reclama la División de poderes (Locke, Montesquieu, como principio básico de organización política frente al poder militar.
- Proclama la soberanía nacional(Roseau).En el s.XIX.

DOBLE PERSPECTIVA:

- Limitada: soberanía nacional(sufragio restringido)
- Mas amplia: Soberanía Nacional o popular (demoliberal)es sistema liberal democrático(demoliberal).
- Existencia de una constitución(ley fundamental)que garantiza los derechos de los ciudadanos.

Proclamación de derechos y libertades es necesario para que exista constitución.

–Hay garantías políticas con la introducción de un sistema político parlamentario. El parlamento hace las leyes y controla los presupuestos y controla la gestión del gobierno cualquier diputado puede reclamar contra los excesos del poder, es el control político del gobierno y es también el parlamento la representación de la sociedad(electores)

En una monarquía si hay problemas entre la corona y el parlamento la ultima decisión es del parlamento. El rey es el jefe del ejecutivo con derecho a veto a las decisiones del parlamento pero en ultima estancia el parlamento tiene la palabra.